



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°061 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 10 DE AGOSTO DE 2026.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.

Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste

Sr: Robinson Nolberto García Fierro.

Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: https://www.youtube.com/watch?v=pVelcEy8_w8(parte (1)
https://www.youtube.com/watch?v=zZ_71bGEUig&t=6981s (2)

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°061
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 10 DE AGOSTO 2026, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°59 Y 60.
2. INFORMACIONES SR. ALCALDE.
3. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTAN DIR. DAEM ® SR. SERGIO RAMÍREZ S. Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY E.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 ÁREA SALUD, PRESENTAN DIR. DAS SR.TA. CATALINA SEGURA P. Y ENC. DE FINANZAS DAS, SRA. BÁRBARA MONSALVEZ M.
5. SOLICITUD DE ACUERDO PARA SOMETER A APROBACIÓN REGLAMENTO COMODATOS Y PERMISOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, PRESENTA ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, SR. NELSON BURGOA S.: APROBACIÓN REGLAMENTO DE COMODATOS. APROBACIÓN COMODATO SR. HELIO PLAZA J., APROBACIÓN COMODATO CLUB ADULTO MAYOR COIHUECO. (CADA PRESENTACIÓN SE DEBE APROBARSE EN FORMA INDIVIDUAL)
6. SOLICITUD DE ACUERDO PARA AUTORIZAR PERMISOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y DOS COMODATOS. AUTORIZACIÓN BNUP SR JORGE MUÑOZ A. AUTORIZACIÓN BNUP SRA. SOFIA CHICAHUAL. (CADA PRESENTACIÓN SE DEBE APROBARSE EN FORMA INDIVIDUAL)
7. PRESENTACIÓN EL INFORME BEP 2 TRIMESTRE 2026 DE LAS 3 ÁREAS; MUNICIPALIDAD, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD, PRESENTA ENCARGADA DE AUDITORIA SRA. SILVANA ANIÑIR R.
8. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 10 de Agosto del año 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°061 del Concejo Municipal siendo las 09:46 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la Comuna Sr. Carlos Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da inicio a la Sesión Ordinaria N°61, saludando a todos los presentes y deseando la pronta recuperación del concejal Contreras que está delicado de Salud para que pueda reintegrarse a sus funciones. Posteriormente pasa al punto 1 de la tabla correspondiente a la aprobación de las actas 59 y 60, para lo cual solicita a los Sres. Concejales, indicar sus observaciones si es que las tienen: inicia con el acta N°59

C. Lebrecht: sin observaciones presidente.
 C. Retamal: sin observaciones presidente.
 C. Aguayo: sin observaciones presidente.
 C. García: sin observaciones presidente.
 C. Contreras: ausente.
 C. Arévalo: sin observaciones presidente.
 Alcalde: sin observaciones. Solicita aprobación acta sesión ordinaria N°59.

C. Lebrecht: aprobada presidente.
 C. Retamal: aprobada presidente.
 C. Aguayo: aprobada presidente.
 C. García: aprobada presidente.
 C. Contreras: ausente.
 C. Arévalo: aprobada presidente, agradece ayuda que se le prestó a delegación deportiva que tuvo contratiempo con bus en que en trasladaba en ruta P-700.

Alcalde: aprobada. Se aprueba acta sesión ordinaria N°59. Posteriormente solicita indicar observaciones al acta sesión ordinaria N°60 si las hubiera:

C. Lebrecht: sin observaciones presidente.
 C. Retamal: sin observaciones presidente.
 C. Aguayo: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.
 C. Contreras: ausente.
 C. Arévalo: sin observaciones presidente.
 Alcalde: sin observaciones. Solicita aprobación acta sesión ordinaria N°60:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
 C. Retamal: aprobada presidente.
 C. Aguayo: aprobada presidente.
 C. García: aprobada presidente.
 C. Contreras: ausente.
 C. Arévalo: aprobada presidente.
 Alcalde: aprobada. Se aprueba acta sesión ordinaria N°60. Alcalde pasa a dar cuenta en sección de informaciones. Al respecto da cuenta de las visitas que llevó a cabo durante el fin de semana a distintos sectores de la comuna que fueron afectados por caída de nieve indica que se levantó un primer informe alfa para solicitar la ayuda respectiva en sectores de Huapes de Aillahuampi y Lote B. Posteriormente se hizo un nuevo levantamiento para Grano de Trigo, Pichihuillinco y Huallepén donde principalmente se solicitó forraje para animales. Da cuenta de gestión realizada para apoyar a delegación deportiva que tuvo problemas con bus que los trasladaba en sector ruta P-700 camino a Buchoco en donde también participaron carabineros y Bomberos de la comuna. Adicionalmente informa que durante la jornada del miércoles y jueves de la semana pasada sostuvo diversas reuniones en Concepción y se gestionó reunión con la Dirección Regional de Vialidad para el 25.08.2026 en la que se pidió la participación de dicha repartición a nivel provincial y la empresa Global junto al Concejo Municipal. del mismo modo indica que estuvo reunido con la DOH, DOP y Dirección de Arquitectura por distintos proyectos de la comuna más el de la ciclovía. Finalmente comenta que fue aprobado el proyecto de mejoramiento de calle Millaray en el tramo: Los Notros /Las Araucarias que incluyen intervención en áreas verdes y

mejoras en todo el trayecto. Posteriormente pasa al punto N°3 de la tabla correspondiente a PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTAN DIR. DAEM ® SR. SERGIO RAMÍREZ S. Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY E.

J.F. DAEM: presenta modificación presupuestaria N°16 área Educación:



PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 16

CONTULMO, 27 de julio de 2026

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 íetra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por traspaso en cuentas de gastos.-

De conformidad, Ord n° 357, de Director DAEM ® Don Sergio Ramírez Salazar, de fecha 23/07/2026, en el cual se solicita a la compra de equipamiento tecnológico, mobiliario, servicio de transporte, capacitación e insumos para Coffe Break, para escuela San Luis y Liceo Nahuelbuta, a través de fondos SEP.

Se requieren suplementar las siguientes cuentas de gastos:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.22.01.001, denominada "PARA PERSONAS", por la cantidad de \$253.000.- (Doscientos cincuenta y tres mil pesos). Para Coffe break capacitación Liceo Nahuelbuta
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999, denominada "OTROS", por la cantidad de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos). Servicio traslados alumnos Liceo Nahuelbuta a Concepción, "Viajes Expectativas"
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.22.11.002, denominada "CURSOS DE CAPACITACION", por la cantidad de \$1.650.000.- (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos). Capacitación docentes Liceo Nahuelbuta
- d) Suplementar la Cuenta contable 215.29.04, denominada "MOBILIARIO Y OTROS", por la cantidad de \$2.191.000.- (Dos millones ciento noventa y un mil pesos). Para compra mobiliario escuela San Luis
- e) Suplementar la Cuenta contable 215.29.06.001, denominada "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS", por la cantidad de \$5.281.000.- (Cinco millones doscientos ochenta y un mil pesos). Para compra impresora para Liceo Nahuelbuta (\$1.143.000) y notebooks, proyectores, impresoras y grabadora para escuela San Luis (\$4.138.000).-

Tales modificaciones se efectuarán rebajando las cuentas de gastos siguientes:

CODIGO CTA	DENOMINACION	MONTO
215.22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	\$8.975.000.-
215.22.05.007	Acceso a Internet	\$4.000.000.-

TOTAL \$12.975.000.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$8.975.-
22.05	SERVICIOS BASICOS	M\$4.000.-
	Total Disminución en cuentas de Gastos	M\$12.975.-

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$253.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$3.600.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$1.650.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$2.191.-
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$5.281.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$12.975.-



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE



DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



FABIOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN (S)



SERGIO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTORA D. A. E. M (R)



LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM



ORD.: 357

ANT.: PME 2026

MAT.: Compras SEP San Luis Y Liceo
Nahuelbuta

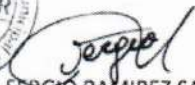
CONTULMO, 23 de julio de 2026.

DE: DIRECTOR DAEM (R)
SR. SERGIO RAMÍREZ SALAZAR

A: JEFE FINANZAS DAEM
SR. LUIS NAHUELOY ESTRADA

1. A través del presente documento, me permito solicitar la gestión de una modificación presupuestaria con el objetivo de financiar las compras de equipamiento tecnológico y mobiliario para escuela San Luis. Junto con las adquisición y/o contratación de capacitación docente, insumos Coffe Break capacitación, servicio de transporte alumnos e impresora para Liceo Nahuelbuta.
2. El motivo de la solicitud, tiene como fin dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, 2026
3. Se adjunta las cotizaciones de cada una de las solicitudes efectuadas, atte.



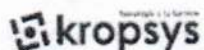

SERGIO RAMÍREZ SALAZAR
DIRECTOR DAEM (R)

Distribución:

- La indicada
- Archivo DAEM

COTIZACIONES LICEO NAHUEL BUTA

- IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
- INSUMOS COFFE BREAK CAPACITACION DOCENTE
- CAPACITACION DOCENTE
- SERVICIO 6 TRASLADO ALUMNOS A CONCEPCION (IDA Y VUELTA)



N° COTIZACIÓN: 00000003991

FECHA EMISIÓN: 13/07/2026

ENVIADA POR

SOLICITADA POR

Kropsys

RUT: 76.095.533-7

Sitio web: www.kropsys.cl

Dirección: Sangra 2359, Concepción

Vendedor: Ambar Hidalgo

Email: ventas1@kropsys.cl

Teléfono: +56 9 4153 3536

Cliente: Ilustre Municipalidad de Contulmo - Educación

RUT: 69160601-5

Teléfono:

Dirección: Elia Carrasco, Contulmo, Región del Biobío

Contacto:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO	%DESC	TOTAL
1	MA5500IFX	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS MA5500IFX	1	959.675	0	959.675

COMENTARIOS

- Incluye despacho.
- Plazo de entrega 5 días hábiles, una vez recepcionada la orden de compra.

SUB TOTAL 959.675

Impuesto 19% 182.338

TOTAL 1.142.013

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago:	Transferencia	Validez de la oferta:	30 días	MONEDA:	Peso chileno
-----------------------	---------------	------------------------------	---------	----------------	--------------

Distribuidora M C SpA	COTIZACION N°	88
-----------------------	---------------	----

Solicita	Ilustre municipalidad de Contulmo direccion comunal de educacion
Rut	69.150.601-5
Dirección	Lanahue esquina Los Tilos
Fono	
Correo	
Fecha	21-07-2026

Solicito cotizar lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL IVA INCL.
1	1	dispey de sobre de nescafe 1.8 grs	\$ 19.990	\$ 19.990
2	1	azucar ianza 1k	\$ 1.990	\$ 1.990
3	1	endulzante liquido Stevia 250 ml	\$ 2.990	\$ 2.990
4	1	te lipton 50 unidades	\$ 4.990	\$ 4.990
5	6	vasos de café 300 cc	\$ 100	\$ 600
6	100	chucharas de te	\$ 30	\$ 3.000
7	3	servilletas 50 unidade Elitt	\$ 650	\$ 1.950
8	80	pan ayuyas	\$ 300	\$ 24.000
9	80	laminas de queso	\$ 550	\$ 44.000
10	160	laminas de lomo Kassier	\$ 350	\$ 56.000
11	6	jugos wattai, 1,5 litros	\$ 2.000	\$ 12.000
12	2	queques caceros Marmolado con chip de c.	\$ 12.000	\$ 24.000
13	3	Kuchen caceros variedad sabores	\$ 19.000	\$ 57.000
TOTAL				\$ 252.510

Proveedor	Distribuidora M C SpA
Rut	78.250.518-1
Dirección	Sector el Pedregal s/n, Contulmo
Fono	95189857
Correo	distribuidoramc25@gmail.com

Firma Proveedor

Lina coffs Basak

Nota: demás antecedentes se encuentran en correo Sres. Concejales.

- C. Lebrecht: manifiesta sentirse contento con esta modificación y espera que nunca se vuelvan a repetir situaciones como esta y que el liceo pase prácticamente un año sin impresora operativa. Del mismo modo solicita al administrador se le envíe informa sobre estado de infraestructura del liceo y que solicitó hace un tiempo atrás, para trabajar el tema y mejorar las actuales condiciones de infraestructura de dicho establecimiento.
- C. Aguayo: señala que esto no es gasto sino inversión agregando que la capacitación docente se ve directamente reflejada en los niños y considera que mientras el municipio siga administrando la Educación se debe trabajar en equipo para ir resolviendo en conjunto los problemas cada uno en el rol que le corresponde ()...
- C. Arévalo: hizo mención a reuniones sostenidas en el mes de junio para revisar varios temas de los establecimientos y consulta para cuándo quedaron fijadas las próximas reuniones del mes de agosto, recordando que se solicitó la presencia del Jefe de Finanzas DAEM (concejal Aguayo indica que está fijada para 24 de agosto en Liceo Nahuelbuta, escuela San Luis aún no tiene fecha).
- C. García: también considera que esto es una inversión y la capacitación es muy necesaria para ir a la altura de las nuevas exigencias necesarias para el desarrollo de la educación actual ()... y mantener una comunicación adecuada entre todos los actores que participan de este proceso: alumnos, apoderados, profesores, autoridades, etc.
- C. Retamal: consulta por antecedentes de respaldo en relación a cotización del viaje de expectativas a la ciudad de Concepción/Talcahuano, específicamente en la cotización, indicando si este viaje ya se hizo o se va a realizar, particularmente porque los datos no coinciden; fecha de la cotización, fecha del viaje y los montos no cuadran con los valores que se indican. En general señala estar completamente de acuerdo.
- J. F. DAEM: señala que los viajes aún no se han hecho, las fechas son las que corresponden y se corroboró con proveedor que los

valores de esa cotización se mantienen a la fecha, sobre el detalle de fechas indica que debe haber un error de tipeo, reiterando que los servicios no se han realizado y el valor que se indica corresponde a 6 viajes y no 5 como aparecen en el detalle entregado ()...

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°16 área Educación:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

C. Contreras: ausente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°16 área Educación. Pasa al siguiente punto de tabla correspondiente a
PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°8 ÁREA SALUD,
PRESENTAN DIR. DAS SRTA. CATALINA
SEGURA P. Y ENC. DE FINANZAS DAS, SRA.
BÁRBARA MONSALVEZ M.

J. F. DAS: presenta modificación presupuestaria N°8 área Salud:



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha: 29/07/2026

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08/2026 | AREA SALUD.-

A.- POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION INGRESOS	M\$
05	03	101		De la Municipalidad a los Servicios Inc. A su Gestión	M\$ 30.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					M\$ 30.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION GASTOS	M\$
21	02	-	-	Personal a Contrata	M\$ 1.000
22	03			Combustibles y Lubricantes	M\$ 6.400
22	04	-	-	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 15.000
22	06	-	-	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 7.000
22	12	-	-	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$ 600
TOTAL AUMENTO EN M\$					M\$ 30.000

Detalle: Se solicita al Honorable Concejo Municipal su aprobación para la modificación presupuestaria n°8 del Departamento de Salud Municipal por mayores ingresos derivados del aporte extraordinario municipal aprobado en Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, a través de la modificación presupuestaria n°59 del área municipal. El objetivo es suplementar las partidas necesarias para asegurar el funcionamiento operativo del Departamento de Salud, en respuesta al análisis financiero y la solicitud de aporte extraordinario formalizada mediante el Oficio N°32 presentados por su director al Alcalde de Contulmo el 09 de julio de 2026.


DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)


PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR SECPLAN


PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
DIRECTORA D.A.F (S).


ARACELY CATALINA SEGURA PRADO
DIRECTOR D.A.S.


BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S.

PROYECCIÓN DEFICIT 2026 - DEPARTAMENTO DE SALUD

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE 2026	SALDO PPTO	SALDO AREA DE GESTION INTERNA	GASTO REAL AL 08.07.2026	PROYECCION GASTO 2026	NECESIDAD A DICIEMBRE 2026	DISTRIBUCION APOORTE EXTRAORDINARIO
COMBUSTIBLE	\$ 10.462.000	\$ 1.959.671	\$ 1.959.671	\$ 8.502.329	\$ 27.072.552	\$ -16.610.552	\$ 6.400.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS -CENABAST	\$ 27.357.000	\$ 3.789.497	\$ 3.789.497	\$ 23.567.503	\$ 57.474.613	\$ -33.117.613	\$ 15.000.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 14.446.000	\$ 1.076.938	\$ 1.076.938	\$ 13.369.062	\$ 29.369.062	\$ -15.423.062	\$ 7.000.000
COMISIONES DE SERVICIO CONTRATA	\$ 3.500.000	\$ 115.373	\$ 115.373	\$ 3.384.627		\$ 3.500.000	\$ 1.000.000
GASTOS MENORES **	\$ 1.800.000	\$ 325.295	\$ 324.785	\$ 1.474.705	\$ 2.675.215	\$ -1.175.215	\$ 600.000
TOTAL DEFICIT A DICIEMBRE AÑO 2026						\$-62.826.442	\$ 30.000.000

CONTULMO
 REPUBLICA DE CHILE
 L. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ORD: N° 032

MAT: Informa situación financiera y solicita aporte extraordinario - Dpto. Salud.

CONTULMO, 09 de julio de 2026

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO

A: ALCALDE(S) L. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 SR. JUAN RODOLFO RECABARREN FLORES

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el propósito de informar situación financiera de nuestro Departamento de Salud y reflejar necesidad de recursos en diferentes áreas donde se visualiza déficit presupuestario el cual dificultará nuestro normal funcionamiento de aquí en adelante.

En detalle, lo siguiente:

Producto del alza de los combustibles presentamos dificultades presupuestarias, entendiendo que la frecuencia de viajes fuera de la comuna para el traslado de nuestros usuarios no ha bajado, simplemente se han aplicado criterios de optimización, ya que no podemos permitir que nuestros usuarios pierdan sus horas de atención médica producto de la falta de movilización.

COMBUSTIBLE	
Necesidad total aproximado a diciembre	\$16.610.552
Solicitud actual	\$6.400.000

Otro punto que requiere refuerzo, es en lo que respecta a los productos farmacéuticos donde se visualiza un déficit según detalle a continuación

PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
Necesidad total aproximado a diciembre	\$33.117.613
Solicitud actual	\$15.000.000

En cuanto al ítem de "Reparación y Mantenión de Vehículos", presentamos una necesidad importante, debido a que se realiza un gran esfuerzo para que nuestros usuarios no pierdan sus horas médicas de especialidad por temas de traslados, se realizan viajes diariamente a las comunas de Concepción, Arauco, Curanilahue y Cañete, también el traslado de nuestro equipo de salud a nuestros cuatro de establecimientos rurales, todo esto implica un desgasto importante en nuestros vehículos los cuales hoy requieren intervención para poder continuar con nuestro servicio. Se adjunta informe de estado general de nuestros vehículos, donde se detallan las reparaciones y mantenciones necesarias a realizar.

REPARACION Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS	
Necesidad total aproximado a diciembre	\$15.423.062
Solicitud actual	\$7.000.000

MUNICIPALIDAD DE
 CONTULMO
 Hora :
 Fecha 09 JUL 2026
 Nombre :
 Firma :



En el ítem de recurso humano, la necesidad hoy apunta principalmente a cubrir recursos faltantes en ítem de comisión de servicio para aquellos funcionarios contratados en modalidad de plazo fijo, el cual incluye los cometidos generados por los profesionales en comisión de servicio contratados por el Servicio de Salud Arauco, (Enfermero PAER, Odontóloga, Médicos EDF y Enfermera de Salud Pública), producto de las instrucciones otorgadas por Contraloría General de la República durante este año, donde indica que, el pago de los cometidos funcionarios le corresponde a los establecimientos donde se encuentran asignados aquellos profesionales en comisión de servicio, en este caso al municipio o departamento de salud.

RECURSO HUMANO	
Necesidad total aproximado a diciembre	\$2.611.675
Solicitud actual	\$1.000.000

Finalmente, debemos precisar la necesidad que presentamos en lo que respecta a los fondos destinados a gastos menores. Actualmente se está ejecutando una caja de gastos menores mensualmente, donde a través de esto, se absorben innumerables gastos en cuanto a mantención de neumáticos, pasajes de usuarios, reparaciones menores de electricidad e infraestructura, entre otros.

GASTOS MENORES	
Necesidad total aproximado a diciembre	\$1.175.215
Solicitud actual	\$600.000

Producto de lo anterior, hoy me dirijo a Usted con el objetivo de manifestar estas necesidades las cuales necesitamos solventar para avanzar en nuestras actividades comprometidas y no afectar el funcionamiento normal de nuestros dispositivos de salud.

Esperando que la información permita un buen análisis de la situación y se puedan generar acciones para solventar dichas necesidades, me despido atenta a sus observaciones e instrucciones.

Saluda atentamente a Usted.

ARACELY CATALINA SEGURA PRADO
DIRECTORA

ACSP/BMM/acsp
DISTRIBUCION
• La indicada
• C e Archivo D.A.S



ORD: N° 036

MAT: Informa estado general de
vehículos DAS.

Contulmo, 20 de julio de 2026

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONTULMO

A: CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Junto con saludar, envío a través del presente una actualización del estado general de la dotación de vehículos de nuestro departamento de salud, con el objetivo de complementar información ante solicitud de recursos extraordinarios.

DOTACIÓN VEHICULAR:

- 1) CAMIONETA MAXUS T-60
- 2) CAMIONETA MAXUS T-60
- 3) FURGÓN MAXUS G 10
- 4) FURGÓN MERCEDES SPRINTER
- 5) FURGÓN HYUNDAI H-350
- 6) FURGÓN IVECO DAILY
- 7) FURGÓN IVECO DAILY

VEHÍCULO: CAMIONETA MAXUS T 60 AÑO 2020 - PLACA PATENTE: PG VP 56			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
186.996	Ultimas mantenciones de rutina realizadas Enero cambio de neumáticos	Buen Estado	- Mantención próxima de aceites y filtros, pastillas de frenos. - Reparación de aire acondicionado

VEHÍCULO: CAMIONETA MAXUS T 60 AÑO 2024 - PLACA PATENTE: TJ XF 70			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
71.000	Mantenciones básicas	Mal estado Vehículo no operativo	- Reparación Dpf - Vehículo no enciende, requiere traslado en grúa - Necesidad de reparación no contamos con cotización

VEHÍCULO: FURGÓN MAXUS G 10 AÑO 2024 - MODELO: G 10 2.0 - PLACA PATENTE: TG XC 54			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
109.976	Enero cambio de neumáticos	Buen Estado	- Requiere reparación DPF - Cambio de neumáticos - Cambio de aceite y mantención de frenos



VEHÍCULO: FURGÓN MERCEDES SPRINTER AÑO 2019 - PLACA PATENTE: LC LZ 90			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
229.512 KMS	13/05/2025: Cambio de aceite y filtros generales cambio de pastillas y mantención frenos.	MAL ESTADO Vehículo no operativo	-Presenta fuga de aceite. -Cambio de neumáticos -Requiere cambio de batería. -Regulación de válvulas -Reparación del tren delantero -Cambio de amortiguadores -Reparación de frenos -Reparación de la puerta lateral -Mantención de aire acondicionado

VEHÍCULO: FURGÓN HYUNDAI H-350 SOLATI AÑO 2020 - PLACA PATENTE: LR JX 94			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
321.820	Noviembre 2025: mantenciones de rutina	Mal Estado Vehículo no operativo	- Problemas en tren delantero

VEHÍCULO: FURGÓN IVECO DAIZY AÑO 2025 - PLACA PATENTE: SZ FP 80			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
31.279	Mantenciones de rutina	Mal Estado Vehículo no operativo	- Problemas de aceleración

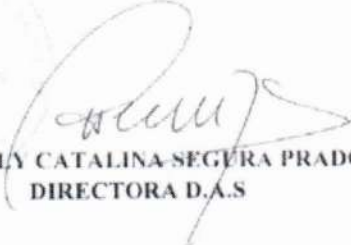
VEHÍCULO: FURGÓN IVECO DAILY AÑO 2025 - PLACA PATENTE: SZ FP 81			
Kilometraje	Ultima Mantención	Condición Operativa	Próximas Mantenciones o Necesidades De Reparación
40.935	Marzo cambio de llanta y discos de frenos - aceites y filtros de rutina.	Buen Estado	- Próximas mantenciones de rutina



TALLERES BAJO CONVENIO DE SUMINISTRO AÑO 2026

- Sgc Diesel, Bosch Chile, Sr José Luis Pavéz Spa, Ciudad de Concepción
- Taller mecánico Servicios Automotriz Felipe Pugin Holck

Se realiza una previa cotización en ambos talleres de las reparaciones o mantenciones necesarias y según el valor y servicio disponible se determina que taller hace el trabajo. Generalmente por precio y servicios disponible las mantenciones se han realizado en mayoría en taller Bosch


ARACELY CATALINA SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S

AC SPacsp
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- C.C. Dpto. de Administración y Finanzas Municipal
- C.C. Archivo D.A.S

C. Lebrecht: consulta si con este aporte se llega a final de año

J. F. DAS: de acuerdo al análisis de proyección se espera llegar hasta mediados de septiembre/octubre (C. Lebrecht: finales de septiembre con las 2 cosas) señala que sí.

C. Aguayo: en la línea a contrata, consulta si también se llega a septiembre.

J. F. DAS: señala que sí de acuerdo al análisis que hicieron se considera la necesidad a diciembre y el aporte que se distribuye de acuerdo a esta modificación.

C. Aguayo: señala que así como se hizo el análisis el año pasado con los funcionarios planta para no tener problemas en

presupuesto, deberán hacerlo con los contrata en el presupuesto de este año con la finalidad de que no falten recursos y los aportes extraordinarios sólo estén asociados a combustible, materiales de uso y consumo, pago de servicios, etc... sólo para la parte operativa para resguardo ante alguna situación futura sobre lo que la norma exige, hace mención que los honorarios para él no son remuneraciones en discrepancia con algunos ideólogos ()....

Dir. DAS: señala entender lo que plantea el concejal pero aclara que la comisión de servicio no es considerada remuneración ()....

C. Retamal: sobre los recursos asignados a combustible, señala que actualmente hay una alta demanda en traslados a distintos centros asistenciales por cuanto considera que hay que hacer todos los esfuerzos para poder llevarlos a sus controles médicos a lo largo de la Provincia y manifiesta su disposición si en el futuro se requiere de una modificación para cumplir con estas necesidades.

C. Lebrecht: consulta si las comisiones de servicio son variables (Dir. DAS: indica que es correcto y varían dependiendo si son fuera de la comuna o para ronda) y adicionalmente pregunta si la próxima modificación para estos ítems se hará en octubre para cerrar el año (Dir. DAS: indica que sí).

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°8 área Salud:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

C. Contreras: ausente.

C. Arévalo: aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°8 área Salud.

C. García: consulta si hay cobertura para vecinos que presentan problemas de vista, principalmente en adultos mayores.

- Dir. DAS: señala que están en proceso de adjudicación un servicio de canasta de otorrinolaringología que incluye la atención del especialista, el examen auditivo y si el paciente lo requiere, el audífono, por tanto comenta que los cupos son limitados y si algún paciente lo requiere debe acercarse a los paramédicos de posta para hacer la gestión correspondiente, sin perjuicio de lo anterior, comenta que está la derivación normal al sistema de atención secundaria, donde se envían a la comuna de Arauco, los procesos se gestionan dentro del año ()...
- C. Aguayo: solicita llevar un registro separado de gastos en mantención periódica y extraordinaria con el objeto de llevar un mejor control y compararlo con los reportes municipales que se han ordenado y disminuido considerablemente aun cuando la flota de vehículos es mayor que la de los servicios traspasados.
- Alcalde: Pasa al siguiente punto: SOLICITUD DE ACUERDO PARA SOMETER A APROBACIÓN REGLAMENTO COMODATOS Y PERMISOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, PRESENTA ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, SR. NELSON BURGOA S.: APROBACIÓN REGLAMENTO DE COMODATOS. APROBACIÓN COMODATO SR. HELIO PLAZA J., APROBACIÓN COMODATO CLUB ADULTO MAYOR COIHUECO. (CADA PRESENTACIÓN SE DEBE APROBARSE EN FORMA INDIVIDUAL)
- A Jurídico: hace una introducción sobre el tema indicando que este es el primer reglamento en esta materia y busca unificar criterios y ordenar la forma en cómo se debe administrar el uso de estos bienes. Agrega que es un trabajo en el que también participaron la encargada de inventario Srta. Irma Toledo y el encargado de Rentas, Sr. Armando Escobar. Hace hincapié en el planteamiento de los plazos considerando que 5 años es un límite prudente independiente que luego se prorrogue.
- C. Lebrecht: en relación a los plazos, indica que existen casos en los que el municipio tienen convenios con organismos externos pero el plazo es mucho mayor: ejemplo con Bienes Nacionales por un período de 20 años. A. Jurídico: expresa que existe cláusula por causa justificada).

- C. Aguayo: sobre los plazos indica que los municipios tienen la facultad de poner término al comodato de acuerdo a su necesidad. También indica que es de la idea de poner límites, pero considera que 5 años es poco tiempo en relación a la administración de los comodatos por tanto sugiere aumentar el plazo.
- A Jurídico: sugiere hace distinción entre los Bienes Nacionales de uso Público si se puede dar término anticipado por su característica de precariedad, a diferencia de un comodato que es un contrato distinto y se requiere un límite un poco más acotado. (C. Lebrecht: señala que no tiene mayores reparos con el plazo estipulado).
- C. García: sobre el plazo, comenta que muchas veces eso dependerá si se hace alguna inversión y el tamaño de esta: como el caso de la construcción de una sede y, ahí el plazo planteado no sería factible a diferencia de si el permiso es para instalación de un carro de comida rápida, por ejemplo. Establece que el plazo debe estar asociado a si en dicho espacio se hará una inversión mayor.
- C. Retamal: consulta si este documento es sólo para analizarlo y modificarlo o se puede modificar.
- A Jurídico: idealmente para dejarlo como está, como fue presentado, salvo lo que mencionó en el artículo 3 letra x) y lo que se está conversando y el concejo quiere observar. Agrega que no ninguna cláusula eterna ni que pueda someterse a modificación.
- Alcalde: refuerza que se toman en cuenta las sugerencias del Concejo para complementar o modificar el documento presentado y posteriormente ser incorporadas en el texto.
- C. Aguayo: comenta tener aprensiones y observaciones al reglamento en relación a restricciones y prohibiciones por lo que sugiere tomar acuerdo y ser más claros en la redacción para evitar malos entendidos como por ejemplo: lo que se señala de "efectuar actividades comerciales sin que sean con fines de

lucro, previa autorización municipal” indicando que considera que no hay actividad comercial sin fines de lucro por tanto solicita explicitar más aun la redacción agregando que el lucro no puede ser personal pero sí que a la organización le permita al menos llevar a cabo la mantención del espacio y/o bien entregado para su uso.

- C. Lebrecht: comparte lo planteado por concejal Aguayo y agrega que es necesario solicitar un informe anual al municipio en donde se detalle la cantidad de arriendo que se hicieron, los ingresos asociados a eso y los pagos de servicios por cuenta de esos ingresos, primero por tema de transparencia y luego por un tema de fiscalización. (A Jurídico: señala que lo propuesto por concejal Lebrecht, se considera en el artículo 11 letra a), guión final, quizás se podría detallar más lo referente al informe).
- Alcalde: solicita opiniones sobre lo planteado por concejal Aguayo.
- C. Retamal: comparte lo planteado principalmente por temas de transparencia a través de informes detallados. Consulta en relación a las obligaciones, qué pasaría si los bienes que se les entregan no se devuelven en las mismas condiciones en que las recibieron.
- A Jurídico: señala que habría que plasmar ese aspecto en el contrato que se celebre, menciona como ejemplo el comodato de Chacras Buenas.
- C. García: considera que también podría regularse la periodicidad de los arriendos para controlar y priorizar el uso de los espacios que se entregan cumplan su objetivo original. Del mismo modo que si existe cambio de directiva, se haga un proceso de rendición para que se establezca que quienes dejan su cargo entregan todo al día; cuentas, pagos de servicios, etc. Y no generen problemas a quienes asumen posteriormente.
- C. Arévalo: concuerda con lo planteado por concejal García haciendo alusión a situación ocurrida hace un tiempo atrás con una organización que tenía una deuda por servicios impagos y

solicitaba al Municipio se hiciera cargo, por tanto, es importante que las organizaciones sean lo más transparentes en relación a sus arriendos y quede estipulado en sus comodatos.

C. Aguayo: posteriormente hace mención a una causal de sanción por incumplimiento de obligación de facilitar el inmueble... "al municipio o a la organización que éste determine" y también aparece la frase "cuando la Municipalidad quiera utilizar el bien entregado u otorgado ya sea para una actividad municipal propia o para un tercero" indicando que en esencia, el comodato y los comodantes no pueden exigir que el inmueble se entregue cuando el municipio lo necesite porque es un préstamo de uso en el que el comodatario debe cumplir la obligación de conservar y cuidar "la cosa" por tanto mientras el contrato esté vigente, el dueño del bien debe respetar la administración del uso de ese bien, da ejemplo para indicar que si eso no se cumple hasta dónde llega la obligación del comodatario de resguardar el bien cuando el uso no depende de él y además se puede prestar para disfrazar las solicitudes, asegurando su autorización en nombre del Municipio, por tanto sugiere modificar esa redacción y separar las cosas: cuando son actividades netamente municipales o cuando sean para beneficio de un tercero a través del Municipio ()...

C. Lebrecht: comparte la idea del uso para el Municipio, pero no que el Municipio lo gestione para un tercero a no ser que sea para una institución pública de respeto porque además si es el municipio quien lo solicita y sucediera un accidente, la muerte de alguien u otro hecho de gravedad, es el Municipio el que aparece como solicitante.

Alcalde: aclara que normalmente las solicitudes llegan al Municipio previa conversación con la institución que tiene el comodato, por ejemplo, Club de Rodeo, se evalúa para quien es y el objetivo que persigue; si es algún beneficio por temas de salud no hay problema en autorizar dejando fuera aquellas que son de beneficio más personal. Recalca que el municipio solicita cuando se trata de instituciones públicas como INDAP por ejemplo.

- C. García: debería haber un tratamiento especial para aquellas organizaciones de adultos mayores que generalmente llevan a cabo sus actividades durante el día y no revisten mayores riesgos, del mismo modo sugiere que el valor por cobro de arriendo sea aterrizado o de otra forma regularlo formalmente estableciendo un porcentaje de la UTM.
- A Jurídico: en relación a lo planteado por el concejal Aguayo y reforzado por concejal Lebrecht, en relación a un tercero, consulta si es lo que se plantea en el artículo 12 N°5... (C. Aguayo: señala que está 2 partes... en el N°5 y...) solicita revisión a lo referente a prohibiciones y obligaciones para que posteriormente se pueda someter a votación.
- C. Aguayo: sugiere someter a votación cuando las cláusulas estén redactadas, de otra forma se abstendrá (lo mismo sugiere concejal Retamal.
- Alcalde: señala que reglamento de comodatos queda pendiente de votación para la próxima sesión.
- A Jurídico: señala que en vista de que se dejará pendiente de votación el reglamento de comodato, también queden pendientes las demás solicitudes de comodato y uso de Bien Nacional de Uso Público para que queden de acuerdo a Reglamento.
- Alcalde: solicita a los concejales que hagan llegar todas sus observaciones y sugerencias al Asesor Jurídico en esta materia para que en la próxima sesión sólo se vote el reglamento.
- C. Arévalo: considera que fue bueno haberlo conversado en la sesión para que los vecinos sepan el contenido...
- C. Lebrecht: señala que tiene toda la disposición de venir a reunión de trabajo para tratar estos temas antes de la próxima sesión si el asesor así lo requiere. Adicionalmente, solicita corregir, en el comodato de Adultos Mayores de Coihueco, la superficie de

terreno que se les entrega ya que hay diferencia en los antecedentes que están en el documento.

C. Aguayo: solo consulta si la posibilidad de agregar observaciones existe ya que él envió sus sugerencias, pero no se acogieron.

Alcalde: pasa al siguiente punto de la tabla que corresponde a PRESENTACIÓN EL INFORME BEP 2 TRIMESTRE 2026 DE LAS 3 ÁREAS; MUNICIPALIDAD, DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DEPTO. DE SALUD, PRESENTA ENCARGADA DE AUDITORIA SRA. SILVANA ANIÑIR R.

Enc. Auditoría Municipal: expone informe.



Dirección de Control Interno

ORD: N° 5
MAT: 2° Informe BEP 2026.

Contulmo, Agosto de 2026.

DE: Daniela Rebolledo González
Director de Control Interno (s)

A: Según Distribución

Junto con saludar, adjunto a usted Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2° Trimestre del año 2026, dicho informe es emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Contulmo, Gestión Municipal, Salud y Educación Municipal. Además, se adjunta:

- Certificados de Cotizaciones Pagadas al mes de Junio año 2026 del Municipio, Educación y Salud.
- Pasivos al 30 de Junio de 2026, área Municipal, Educación y Salud.
- Certificado que acredita que la Municipalidad de Contulmo efectuó pago al Fondo Común Municipal al 30 de Junio del año 2026.
- Modificaciones Presupuestarias Segundo trimestre del Área Municipal, Salud y Educación.

Por último, señalar que la información para elaborar el Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria del área Municipal, Educación y Salud fue recepcionada con fecha 24 de Julio de 2026.

Saluda atentamente a usted,

Daniela Rebolledo González
Director de Control Interno (s)
Municipalidad de Contulmo

DNG/ser
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados (6)
- Alcalde (1)
- Secretario Municipal (1)
- Archivo Dirección de Control (1)

INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2° TRIMESTRE AÑO 2026

Situación Global Municipal

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del área Municipal contemplados para el año 2026 fue de M\$5.430.295, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 2039 del 15 de Diciembre de 2025, rectificado mediante Decreto Exento N° 332 del 17.02.2026. Cabe señalar que durante los meses de Abril a Junio del año 2026 se presentaron las siguientes modificaciones presupuestarias, las que fueron aprobadas en su totalidad, permitiendo un presupuesto en ejecución de M \$ 6.952.451.

Las Modificaciones son las siguientes:

2° Trimestre

N° Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto M\$
33	631	09/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$5.000
34	662	14/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$14.661
35	686	21/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$1.970
36	687	21/04/2026	Mayores Ingresos	\$6.727
37	688	21/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$3.993
38	689	21/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$8.000
39	690	21/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$500
40	767	06/05/2026	Mayores Ingresos	\$1.404
41	768	06/05/2026	Mayores Ingresos	\$11.098
42	801	12/05/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$2.800
43	910	03/06/2026	Mayores Ingresos y Traspaso de Fondos en Gastos	\$1.418
44	911	03/06/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$8.436
45	912	03/06/2026	Mayores Ingresos	\$12.500
46	913	03/06/2026	Mayores Ingresos	\$1.968
47	914	03/06/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$500
48	915	03/06/2026	Mayores Ingresos	\$5.380
49	955	11/06/2026	Mayores Ingresos	\$3.184
50	956	11/06/2026	Mayores Ingresos	\$5.000
51	957	11/06/2026	Mayores Ingresos y Traspaso de Fondos en Gastos	\$92
52	988	16/06/2026	Mayores Ingresos	\$520
53	989	16/06/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	\$609

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 4.298.900 (considerando el saldo inicial de caja) representan un 62% del Presupuesto Total Anual Vigente. Los Gastos Obligados por M\$ 3.794.149, equivalente a un 55% del Presupuesto Total Anual Vigente.

El porcentaje de los Ingresos percibidos, en relación al presupuesto vigente, muestra el 62%, lo cual está por sobre lo esperado al segundo trimestre del año 2026.

En relación a la cuenta 08 03 "Participación en el Fondo Común" de Ingresos, se percibieron el 49 % del presupuesto vigente, lo cual se encuentra bajo lo esperado.

Se observan cuentas de ingreso con saldo negativo:

- | | |
|--|-------------|
| - 05.03.002.999 "Otras Transferencias Corrientes" | M\$ - 306 |
| No se ha realizado modificación. | |
| - 07.01 "Venta de Bienes" | M\$ - 877 |
| Mod. 63 del 07/2026 | |
| - 08.01.002 "Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196" | M\$ -19.309 |
| Mod. 63 del 07/2026 | |
| - 08.99.001 "Devoluciones y reintegro" | M\$ - 181 |
| No se ha realizado modificación | |

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 CxP "Gasto en Personal" fue 41 % de ejecución, dentro de la misma, la cuenta 21.01 Personal de Planta presenta un 42% de obligación devengada y la cuenta 21.02 Personal a Contrata presenta un devengamiento del 40%. En relación a la cuenta 22 "CxP de Bienes y servicios" presenta una obligación devengada de 64%. La Cuenta 24 "Transferencias Corrientes" presenta una obligación devengada del 87% y la cuenta 29 "CxP Adquisiciones de Activos No Financieros" presenta un cumplimiento en la obligación devengada del 80%.

Situación Global Educación

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Educación Municipal contemplados para el año 2026 fue de M\$ 4.807.389, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 2061 del 17 de Diciembre de 2025, monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante los meses de Abril a Junio 2026, han permitido totalizar un presupuesto en ejecución de M\$ 5.310.244.-

Cabe señalar que durante el Segundo trimestre se presentó al Honorable Concejo 06 Modificaciones Presupuestarias.

Las Modificaciones son las siguientes:

2° Trimestre

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
09	625	08/04/2026	Mayores Ingresos	M\$6.037
10	676	17/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	M\$5.410
11	675	17/04/2026	Traspaso de Fondos en Gastos	M\$8.580
12	702	22/04/2026	Mayores Ingresos	M \$13.103
13	850	27/05/2026	Mayores Ingresos	M\$3.530
14	1028	30/06/2026	Mayores Ingresos	M\$3.722

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos son M\$ 2.703.108 (considerando el saldo inicial de caja), lo que corresponde al 51%, del Presupuesto Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 2.470.376, equivalente a un 46 % del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los Ingresos la cuenta 05 "CxC Transferencias Corrientes" tiene un cumplimiento del 51 %, esperado.

La cuenta 05.03.009 "Fondo Apoyo a la Educación Pública" tiene un cumplimiento del 0%, lo cual afecta a la liquidez del Depto. De Educación.

La cuenta 08.01.002 Recuperación Art 12 Ley N° 18.196 (Licencias Médicas) tiene 55% de cumplimiento, esperado.

La cuenta 12.10 "Ingresos por percibir" tiene un cumplimiento del 37% lo que impacta la liquidez del Depto. de Educación.

Se observan algunas cuentas con saldo negativo:

- 08.99.001 "Devoluciones y Reintegros" M\$-369.
- No se ha presentado Modificación Presupuestaria .-

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 C x P "Gastos en Personal", fue del 50 %, dentro del Gastos en personal, la cuenta 21.02 "Personal a Contrata", presenta un gasto del 41%. La cuenta 22 "CxP Bienes y Servicios de Consumo" su gasto fue de un 60%.

Situación Global Salud

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Salud contemplados para el año 2026 fue de M\$ 859.144, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 2043 del 16 de Diciembre de 2025. monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante los meses de Abril a Junio de 2026, ha permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 1.233.149.

Cabe señalar que durante el Segundo trimestre se presentaron 02 modificaciones presupuestarias que se indican a continuación:

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
04	766	05/05/2026	Mayores Ingresos	M\$ 36.214
05	917	04/06/2026	Mayores Ingresos	M\$21.504

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 2° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 614.058 (Considerando el saldo inicial de caja) representan un 50% del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$535.018, equivalente a un 43 % del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los ingresos percibidos, la cuenta 05.03.006 CxC Transferencias desde el Servicio de Salud, logro un cumplimiento del 47%, bajo lo esperado.

La cuenta 08.01.002 "Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 (Licencias Médicas), tiene un 23% de cumplimiento, bajo lo esperado, lo cual impacta a la liquidez del Departamento.

En cuanto a los gastos devengados la cuenta 21 "CxP Gastos en Personal" al Segundo Trimestre tiene un cumplimiento del 43%. Por otra parte, los gastos en el Subtítulo 22 C X P Bienes y servicio de consumo, la obligación devengada representaba un 54% respecto al presupuesto vigente, la Cuenta 22.04.004 Productos Farmacéuticos presenta una obligación devengada del 80%, gasto por sobre lo esperado.

Demás antecedentes fueron entregados físicamente y enviado a correo Sres. Concejales, de acuerdo a lo indicado por la funcionaria.

C. Aguayo: consulta sobre el traspaso del Servicio de Salud y que debe ingresar al municipio, consulta cuál es el porcentaje y cuánto es lo esperado ...

Enc. Auditoría Interna: el porcentaje de ejecución es del 47% y lo esperado es que estuviese en el 50% en virtud de haber pasado el 6° mes....

C. Aguayo: señala que lo plantea porque es lo que ha manifestado en relación a las modificaciones presupuestarias por programas cuando no llegan los recursos, por lo mismo solicitó se hiciera la consulta a Contraloría para que indique si se puede o no hacer porque de acuerdo a lo que se señala en este informe, existe una transferencia menor a lo que se ha presupuestado y agrega que por eso la modificación presupuestaria se debe realizar cuando se tiene efectivamente el recurso ()... señala que el objetivo es no tener problemas más adelante ()... indica que el cuestionamiento puede indicar "de donde se están sacando los recursos si la plata no ha llegado"... (alcalde: comenta que se hizo la consulta a Contraloría).

Adm. Municipal: sobre el punto aclara que antes de llegar los recursos lo que se ha hecho es avanzar en los contratos, no en los pagos y es lo que la Directora ha planteado varias veces y no se paga hasta que llega la transferencia (C. Aguayo: reitera que eso es un error porque para contratar se deben tener los recursos y si no existen no se puede hacer el contrato)

C. Lebrecht: sugiere que se solicite a los jefes de finanzas se reúnan con la directora DAF municipal y emitan un informe sobre eso para actuar frente a esta situación, la idea es que el alcalde tenga claro cómo proceder.

C. Aguayo: ()... comenta que hay un tema que a la fecha no se ha hecho y tiene que ver con que el alcalde trimestralmente debe presentar al Concejo el pago de las cotizaciones previsionales de funcionarios, indica que está establecido en el art. 60 inciso 9° último párrafo de la Ley, sugiere que se comience a presentar.

Alcalde: solicita un receso siendo las 11:40 horas. Retoma la sesión siendo las 11:50 horas y presenta el último punto de la tabla correspondiente a Puntos Varios.

PUNTOS VARIOS:

C. Lebrecht: reitera informe infraestructura Liceo Nahuelbuta, del mismo modo reitera capacitaciones de los concejales, consulta si se resolvió deuda con monitor taller de cueca Sr. Maximiliano Inzunza, entre otros puntos. Sec. Municipal: señala que información se envió por correo con fecha 31.07.2026, información fue remitida por Sr. Camilo Melgarejo, Ingeniero Civil SECPLAN)

1°: solicita destinar dinero para ayudar a vecinos con alimento para su ganado, debido a que hay muchos de ellos que no lo están pasando bien.

2°: se solicita pedir a FRONTEL realice un estudio en la población Puerta del Sol, con el fin de extender en 50 metros aproximadamente red de baja y luminarias en sus calles, a su vez gestionar maquinaria para reparar sus calles.

3°: solicita que vehículos municipales cuenten con sus mantenciones al día: camionetas, camiones, maquinaria, etc.

C. Retamal: reitera mejoramiento paraderos en Villa Elicura; sector Melimán y luminarias en distintos sectores de la comuna.

1°: solicita mejorar camino sector Licahue en toda su extensión para beneficio de los vecinos.

2°: solicita mejorar las distintas multi canchas de la comuna: san Ernesto, Santa María, villa Las Araucarias.

3°: solicita mejoras en sede social junta de vecinos Aguas Claras, San Ernesto (baño y ventanales)

C. Aguayo: "Solicitar tenga a bien excusarme de asistir al cierre del programa Pequeñas Localidades el día 13, ya que debo asistir a control médico; felicitar, cuando se quiere se puede, que se esté cumpliendo con el plazo de envío de las modificaciones presupuestarias.

Consultar quien está a cargo de administrar los arrendamientos donde el municipio es el arrendatario, ya que no se ha entregado la información requerida.

PUNTOS VARIOS:

1.- Solicitar se replique proyecto de luminarias que se está implementando en calle Lanalhue entre Los Avellanos y

Estero El Peral, desde estero El Peral hasta calle Los Hualles por calle Lanalhue, con la finalidad de mejorar iluminación pública y tener uniformidad en las luminarias.

2.- Incluir como punto patrimonial a visitar la Capilla Nuestra Señora de las Nieves de Villa Rivas; es la primera capilla que se construyó en nuestra Comuna en el año 1920, y que lleva el nombre de Nuestra Señora de la Nieves en homenaje a doña Nieves Roa, esposa de don Abdon Rivas.

3.- Recordar que aún está pendiente la entrega de información por parte del encargado del estadio en cuanto a que se informe los ingresos percibidos por concepto de arriendo del estadio durante los años 2024, 2025 y 2026 a la fecha, con los respaldos de dichos ingresos, y las mantenciones realizadas y programadas.”

C. García: 1º: solicita reparar camino Población Once de Septiembre, máquina y rodillo.
2º: reparar luminaria desde escuela Particular Pichihuillinco pasando por el Hospital.

C. Arévalo: “1-camino ruta p-700 esta en muy malas condiciones los 2 km que no estan asfaltados estan con muchos baches o eventos esto dificulta el transito de todos los vecinos y vecinas de nuestro sector provocando el deterioro de los vehiculos bajos sufren las consecuencias me daban una sugerencia los vecinos que mas entienden de arreglo de camino que se deje un material estabilizado para trabajar en conjunto.
2- de igual manera los vecinos estan muy preocupados en el tema de caída de arboles en el sector agua de los padres ver tema de trabajo ahí pero de igual manera es importante que se pueda entablar un trabajo en conjunto con los vecinos ya que tienen mayor conocimiento de lo que se debe hacer en lo que respecta corte.
3-sugerencia que me dan algunos dirigentes que de igual forma usted como Alcalde pueda hacer visita en los distintos sectores muchos sectores estan hoy en dia sin dirigentes sociales y eso es preocupante porque no se pueden ver las necesidades en forma directa hacer proyectos etc y al no tener ese apoyo muchos se van desencantando y eso da motivo a que muchos no quieran tomar estos cargos es importante ahí de su apoyo y ayuda los vecinos necesitan ese apoyo es fundamental.”

Alcalde: cierra la sesión siendo las 12:23 horas.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°61
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10.08.2026.-

- APROBADAS ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°59 Y 60 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 ÁREA SALUD.
- SE ACUERDA DEJAR PENDIENTE DE VOTACIÓN SOLICITUD DE ACUERDO PARA SOMETER A APROBACIÓN REGLAMENTO COMODATOS Y PERMISOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE CONTULMO; APROBACIÓN COMODATO SR. HELIO PLAZA J., APROBACIÓN COMODATO CLUB ADULTO MAYOR COIHUECO. AUTORIZAR PERMISOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO SR JORGE MUÑOZ A. Y AUTORIZACIÓN BNUP SRA. SOFIA CHICAHUAL.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE